



DJP-002961



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : ADA ONICIA ADAMS DE VALLEJOS  
 Cargo : TECNICO EN COMPRAS  
 Institución : DIRECCIÓN NACIONAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL  
 Fecha Designación : 01-02-2016  
 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula :  
 Pasaporte :  
 Primer nombre : ADA Segundo nombre : ONICIA  
 Primer apellido : ADAMS Segundo apellido : DE VALLEJOS  
 Fecha de nacimiento : 08-05-1984 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO  
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO  
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO  
 Régimen matrimonial : SEPARACION DE BIENES  
 Profesión : CONTADURIA  
 Domicilio (calle) : CALLE Número :  
 Apartamento : N/A Sector, barrio, urb. res. :  
 Apartado postal : Domicilio profesional : N/A  
 Teléfono : Celular :  
 Fax : Correo electrónico :  
 Domicilio donde recibir notificaciones :

#### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
HOSPITAL INFANTIL DR. ROBERT REID CABRAL	10-2007	10-2013	AUXILIAR	DIGITAL CARTAS, APOYAR ELABORACION PRESUPUESTO, ELABORACION LISTADO DEUDAS, ETC.

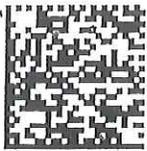
#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :  
 Nacionalidad : ARGENTINA Segundo nombre : DANIEL  
 Primer nombre : FERNANDO Segundo apellido :  
 Primer apellido : VALLEJOS Profesión :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-002961



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio : Domicilio profesional :  
Institución laboral : LA PAPELERA DEL PLATA

### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ERROL DEAN ADAMS MC LEAN Cédula padre :  
Domicilio : Pasaporte :  
Vive NO

Nombres de la madre : MONICA ANTONIA ALFONSECA REYES Cédula madre :  
Domicilio : CALLE Pasaporte :  
Vive SI

### 1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

### 1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	GREGORIO BIENVENIDO ALFONSECA	25-05-1987	N/A	MECANICO	TRABAJOS A SOLICITUD DE PERSONA, NO ESTA EN NINGUNA EMPRES
	JORGE ANTONIO ALFONSECA	25-05-1987	N/A	EBANISTA	TRABAJOS A SOLICITUD DE PERSONA, NO ESTA EN NINGUNA EMPRES

## SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

### 2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

### 2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

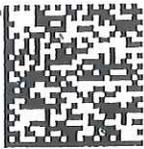
### 2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-002961



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ADA ONICIA ADAMS DE VALLEJOS		PESO DOMINICANO	35,000.00	2,093.50	0.00	32,906.50

**7.2. Ingresos varios***No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS	TARJETA DE CREDITO	30-08-2016	ADA ONICIA ADAMS ALFONSECA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	15,000.00	6,064.20
HIPOTECARIOS	CONTRATO DE COMPRA	04-09-2016	ADA ONICIA ADAMS ALFONSECA		PESO DOMINICA NO	431,500.00	284,900.00

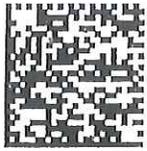
**SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	5,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	2,200.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-002961



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	2,600.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	7,475.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	1,500.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





Yo, Ada Onicia Adams De Vallejos, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

08- Sept. 2016  
Fecha

Ada Vallejos  
Firma

Yo, Dr. Ramon A. Guzman M., Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Ada Onicia Adams De Vallejos, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 13 (trece) días del mes de Septiembre, del año (Dos mil Dieciseis (2016))

Doy Fe,

DR. Guzman  
Notario Público  
4745



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.  
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.  
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

